



Área	Economía	Curso	1º Bachillerato
Profesor	Francisco Fernández de la Lama	Grupo	A y B

1-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Bloque 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

La escasez, la elección y la asignación de recursos.

El coste de oportunidad.

Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.

Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.

Evolución en el escenario económico mundial.

El pensamiento económico. Principales economistas. El método científico. Los modelos económicos.

La Econometría. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2: La actividad productiva.

La empresa, sus objetivos y funciones.

La creación de valor.

Proceso productivo y factores de producción.

División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción.

Obtención y análisis de los costes de producción, ingresos y de los beneficios.

Eficiencia técnica y eficiencia económica. Productividad.

Los sectores económicos.

Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

2ª EVALUACIÓN

Bloque 3: El mercado y el sistema de precios.

Concepto y contenido de la Microeconomía.

El mercado y el sistema de precios.

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda.

Elasticidad de la demanda.

La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta.

Elasticidad de la oferta.

El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Los límites del mercado y sus repercusiones en los diferentes agentes económicos.

Bloque 4: La macroeconomía.

Concepto y contenido de la Macroeconomía.

Macromagnitudes: La producción. El crecimiento. La renta y La riqueza. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.

Diferencia entre magnitudes en términos reales y magnitudes en términos nominales.

El mercado de trabajo. Trabajo y población. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.

Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida.

3ª EVALUACIÓN

Bloque 5: Aspectos financieros de la Economía.

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.

Proceso de creación del dinero.

La inflación según sus distintas teorías explicativas. Medición, causas y consecuencias.

La política monetaria y sus tipos.

Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés, el crecimiento y el bienestar.

Funciones, descripción y análisis de los intermediarios financieros, así como de los mercados, productos y organismos reguladores que integran el sistema financiero.

Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. La política monetaria en la zona euro.

Regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.

Bloque 6: El contexto internacional de la Economía.

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.

La balanza de pagos.

Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

El mercado de divisas y los tipos de cambio.

Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

Las crisis cíclicas de la Economía. Etapas, clasificación, teorías explicativas, consecuencias y posibles vías de solución.

Las funciones del Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público.

La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.

Políticas coyunturales y estructurales.

Política fiscal. Presupuestos Generales del Estado.

Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

El Estado del Bienestar: origen y evolución.

Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. El desarrollo sostenible. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

2- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

Al igual que ocurre en muchos órdenes de la vida, la práctica del estudio requiere una técnica que está al servicio de la adquisición del conocimiento. Al igual que en el deporte, es posible señalar los principios más generales: coge la raqueta así, separa las piernas, bascula los brazos, calienta de este modo etc... También sucede que hay muchas formas de jugar bien al tenis o al fútbol, depende de las condiciones del jugador, sus inclinaciones, su modo de ser, las necesidades del equipo, el momento del partido... pero en todos los casos es necesario, practicar, entrenar, repetir los mismos ejercicios etc... del mismo modo, la adquisición de una buena técnica de estudio de una buena técnica de estudio puede depender de numerosas variables pero en todo caso requiere mucha práctica y probar actuaciones distintas que resultan complementarias.

Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en algunos deportes, para estudiar necesitarás movilizar todas las facultades específicamente humanas:

1.- **Voluntad:** Necesitas tenacidad para ser constante, puntual, resistir el cansancio y vencer el aburrimiento con concentración. Necesitas orden y exigerte, mantener la entereza para seguir poniendo empeño cuando salgan cosas mal.

2.- **Memoria:** Tienes que retener datos, conceptos, caracterizaciones, argumentos y también fechas, lamentablemente denostadas. La memoria te aporta los sillares con los que construir el edificio.

3.- **Intelecto:** Para construir un discurso sólido y para descubrir la relación que existe entre los elementos materiales que ofrece la memoria. Es la facultad que permite que el aprendizaje resulte significativo.

No olvides que el estudio no es cuestión de magia, ni de trucos, ni de atajos, ni de apretones de última hora.

A continuación se ofrecen algunos consejos prácticos que te ayudarán a estudiar todas las materias en general y ésta en particular:

Consejos generales:

- 1.- No hay inconveniente en escuchar la radio mientras pasas el aspirador, pero el estudio requiere **silencio** para desarrollar la concentración. Toda la atención que te robe la música supondrá una merma de tu concentración.
- 2.- La relajación no se compadece con la concentración. Cuando apoyas la cara en la mano o sientes el respaldo de la silla en tus hombros, tu cuerpo está llamándote al relax. No asimilarás nada, te aburrirás, y te enfadarás porque pensarás que has perdido el tiempo y que estudiar es una práctica inútil.
- 3.- Ponte un horario y adjudica un tiempo para **objetivos concretos** de cada asignatura. Es la manera de exigirse a corto plazo y no dejarlo todo para el final.

Consejos particulares:

- 1.- En clase atiende, retén lo que el profesor señale como más relevante, apunta los esquemas, ejemplos y explicaciones en tu cuaderno.
- 2.- Pregunta lo que no entiendas. Busca en el diccionario el significado de las palabras que no entiendas, y si ni aún así consigues aclararte, pregunta. Tienes que salir de clase con las **ideas muy claras** y siendo capaz de exponerlas al menos a grandes rasgos.
- 3.- Afronta tu estudio personal con un tiempo limitado, entre 25 y 40 minutos diarios y fíjate un objetivo concreto para ese módulo de tiempo, normalmente no más de 3 ó 4 páginas si es el primer estudio.
- 4.- Haz una lectura serena pero intensa de un apartado, normalmente no más de 1 ó 2 páginas, es un primer acercamiento.
- 5.- Lee con atención cada párrafo o subapartado para descubrir las **ideas o conceptos esenciales**. Apunta en una hoja las ideas y conceptos esenciales en una hoja, de forma esquemática. Recoge entre 3 y 8 ideas o conceptos esenciales de cada párrafo o subapartado, depende de su extensión o complejidad. Llamamos ideas o conceptos esenciales a aquellos que constituyen el esqueleto de un asunto, de manera que sabiéndoselos es posible reconstruir el cuerpo del tema.
- 6.- Memoriza en orden los conceptos o ideas esenciales.
- 7.- Vuelve a leer el texto para que ello te permita enlazar ideas.
- 8.- Repasa el esquema de ideas esenciales algunas veces el mismo día y otras veces en otros días. Cada vez tu repaso será más rápido y tu porcentaje de olvido se reducirá en cada repaso. De este modo, nunca te sucederá que te quedes en blanco en el examen y que desarrolles los asuntos con generalidades y ambigüedades.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo

Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

3- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Los objetivos de la materia irán enfocados a que el alumno adquiera de forma general autonomía e iniciativa personal y las habilidades de aprender a aprender mediante el desarrollo de:

- El liderazgo
 - La creatividad
 - La imaginación
 - La autonomía
 - La flexibilidad
 - La responsabilidad
 - La asunción de riesgos
 - El trabajo en equipo
 - La innovación.
-

La Metodología aplicada para la consecución de los aspectos anteriores se centrará en:

1. El aprendizaje basado en problemas y las estrategias del aprendizaje cooperativo.
2. Fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión.
3. Diseñar y definir la participación de los alumnos en las diferentes tareas y actividades.
4. Proponer situaciones que estén fundamentadas en la vida real y relacionadas con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito.
5. Presentar tareas, asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro.
6. Incidir en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito.
7. Fomentar la inventiva y la generación de ideas, la presentación de juicios y valoraciones diferentes.

8. Favorecer la integración de las tecnologías de la información y la comunicación como vía estimulante y eficaz para la mejora de las habilidades emprendedoras, aprovechando las posibilidades que ofrecen los distintos medios de acceso al conocimiento y los espacios de interacción y colaboración.

9. Propiciar la participación en actividades relacionadas con el emprendimiento desarrolladas por otras instituciones y colectivos

4-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación
- 2-La protección ante emergencias y catástrofes

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- 2-Adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1-La educación cívica y constitucional
- 2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

5-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

- Se impulsará la lectura comprensiva de textos de diversa procedencia (periodísticos, literarios, filosóficos), así como el ejercicio de la escritura cuidando la corrección ortográfica y sintáctica, y potenciando la ampliación del léxico. Los alumnos realizarán habitualmente tareas de lectura y comprensión de textos y de redacción (respuestas a cuestionarios, breves ensayos, etc.)
 - Se realizarán en clase exposiciones orales y/o debates en los que se fomentará la corrección en la expresión oral de todos los alumnos.
 - Se fomentará la búsqueda de información y la utilización de fuentes diversas, tanto escritas como digitales o audiovisuales, a partir de la realización de breves trabajos de investigación sobre contenidos de la materia. Se indicarán a los alumnos unos criterios básicos para la búsqueda y selección de contenidos a través de Internet.
-

6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán dos pruebas escritas cada evaluación, cada una valdrá un 40% de la calificación final de la evaluación. El 20% restante se obtendrá mediante la evaluación del trabajo realizado en clase.

Criterios ortográficos

Las faltas ortográficas restarán 0,25 puntos (máximo 4 puntos) y las tildes restarán 0,1 puntos (máximo 1 punto).

Pruebas orales

Un 5% de la nota de evaluación se obtendrá a partir de la calificación de preguntas orales realizadas en clase.

Actuación en el caso de que alguien copie en un examen:

- En este caso se le retirará el examen y este valdrá 0 puntos.
- Ante algún gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retira y se pone 0.
- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.
- Si algún alumno de bachillerato copia en el examen de subida de nota, pierde la posibilidad de presentarse a subir nota en las demás evaluaciones y en todas las asignaturas.

Copiar con medios tecnológicos sofisticados, que incluyan la transmisión a través de audífonos, microauriculares u otros instrumentos análogos conllevará un suspenso en la evaluación.

RECUPERACIÓN

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa, en la semana destinada para ello especificada en el plan anual. La nota será recuperada o no recuperada, entendido el recuperado como un cinco.

En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en la semana de exámenes de recuperación.

EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones suspensas realizando exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones no superadas en la semana de junio específicamente habilitada para ello en el plan anual.

Si alguna de las evaluaciones está suspensa después de la realización de estos últimos exámenes, el alumno suspenderá la asignatura para septiembre.

Los alumnos que tengan todas las evaluaciones aprobadas, no necesitarán hacer exámenes de recuperación y su nota será el resultado de la media de la nota numérica las tres evaluaciones, tal y como aparece recogida en el boletín de evaluación.

7- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES

Se celebrará un examen en octubre que necesariamente se habrá de aprobar. En caso contrario hay otra oportunidad en abril.

Una vez por semana, los lunes a las 10.40, los alumnos tendrán la posibilidad de monitorizar la preparación del examen y plantear cualquier dificultad que pueda surgir.

Trimestralmente se le facilitará a los alumnos una temporalización de objetivos.

8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

Medidas especializadas de atención educativa:

- **Adaptaciones de acceso al currículo** para aquellos alumnos que presenten dificultades auditivas, visuales y motóricas.

9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Todos los alumnos estarán siempre provistos, para la clase, de los siguientes elementos:

- Libro de texto. Editorial Edelvives
- Cuaderno de clase

10-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Participación en certámenes y pruebas externas

11-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a-Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho

departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b-Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c-Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d-Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

12- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.